

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6028** *Resolución de 16 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 174, de 14 de septiembre de 2010, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 180, de 14 de septiembre de 2010, han sido publicadas las bases para la provisión de una plaza de Oficial de Obras, cuya clasificación se indica a continuación:

Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Procedimiento de selección: Concurso-oposición, mediante turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», así como en el tablón de anuncios y portal web ([www.aytolucena.es](http://www.aytolucena.es)), de este Ayuntamiento.

Lucena, 16 de marzo de 2011.—El Alcalde, José Luis Bergillos López.